

RESOLUCIÓN DEL GERENTE SOBRE LA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y AUTORES DEL ANUARIO DEL BUEN GOBIERNO Y DE LA CALIDAD DE LA REGULACIÓN (ABGCR/2024) Y LA REALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

I.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Democracia y Gobierno Local (en adelante, la Fundación), esta entidad tiene como finalidad promover y llevar a cabo todo tipo de actuaciones e iniciativas para fomentar el conocimiento, el estudio y la difusión del Derecho y del régimen jurídico local, en todos sus aspectos políticos, administrativos, legales y jurisprudenciales.

II.- Entre las actividades que, de acuerdo con el texto estatutario, la Fundación debe realizar para conseguir su objetivo fundacional, se prevé la elaboración, edición, publicación y difusión de trabajos de estudio, investigación o formación, realizados directamente por la Fundación o por profesionales externos especializados en la correspondiente materia.

III.- De acuerdo con la programación de publicaciones de la Fundación para 2025, corresponde llevar a cabo el *Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación* (ABGCR/2024), para lo cual se requiere la participación de colaboradores con conocimientos especializados en las distintas disciplinas, en los ámbitos de interés local objeto de análisis.

IV.- La Fundación ha recibido la propuesta de contenidos del Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación, titulado *“La inteligencia artificial y la regulación pública. El Reglamento de la Unión Europea de 2024 y su impacto en el sector público, con especial atención al mundo local”*, así como de los expertos encargados de desarrollar los estudios propuestos.

V.- Es competente para la adopción de esta resolución el Gerente de esta Fundación, de conformidad con lo establecido en la resolución del director de esta entidad, de delegación de facultades de contratación de 30 de octubre de 2020.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO - Aprobar la edición y publicación del Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación (ABGCR/2024) de acuerdo con la propuesta de contenidos y

autores establecida por los codirectores de esta publicación periódica y que se detallan a continuación:

Título: “La inteligencia artificial y la regulación pública. El Reglamento de la Unión Europea de 2024 y su impacto en el sector público, con especial atención al mundo local”	
I.	Presentación del Anuario y Estudio introductorio a la edición de 2024
Juli Ponce Solé Manuel Villoria Mendieta	Presentación del Anuario
Juli Ponce Solé	Estudio introductorio a la edición de 2024
II. Estudios	II.1. Transversales
José Martín y Pérez de Nanclares	El derecho a la buena administración: una aproximación a la luz del (consolidado) artículo 41 CDFUE y de la (rica) jurisprudencia del TJUE
Jaime Clemente Martínez	El derecho constitucional al buen gobierno local y su necesaria planificación
Xavier Forcadell Esteller	El buen gobierno local y la buena administración como antídotos contra la administración defensiva (y el miedo a la firma). Algunas aproximaciones prácticas
	II.2. Referidos a inteligencia artificial
Cary Coglianese	Un punto de vista estadounidense sobre la regulación europea de la inteligencia artificial
Agustí Cerrillo i Martínez	La regulación de la inteligencia artificial (IA): en especial, el Reglamento de la Unión Europea de IA y su incidencia en los Gobiernos locales
Ramon Galindo Caldés	Competencias y alfabetización suficiente en el uso por empleados públicos de sistemas de inteligencia artificial
Javier Miranzo Díaz	El uso de inteligencia artificial (IA) en la contratación pública local: oportunidades, riesgos y garantías
Rubén Martínez Gutiérrez	Inteligencia artificial (IA) y responsabilidad administrativa en las Administraciones locales
Javier Martín Alonso Renata Sánchez de Lollano Caballero	Inteligencia artificial generativa: una perspectiva de promoción de la competencia

	II.3. Referidos a prácticas
M. Ascensión Moro Cordero	La inteligencia artificial (IA) en la práctica del mundo local
Alfonso García Jiménez	Inteligencia artificial y ciencia de datos para la detección de colusión en la contratación pública: la experiencia de la CNMC
Javier de la Cueva González-Cotera	Transparencia y acceso al código fuente de los programas informáticos
III.	Documentos de interés y páginas web seleccionadas
José Luis Ros-Medina	Administraciones abiertas e inteligentes y calidad democrática: avances para fortalecer la resiliencia pública
IV.	Jurisprudencia seleccionada y comentada
Juli Ponce Solé	Introducción. El buen gobierno y la buena administración en los tribunales extranjeros y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos
José Ramón Chaves García	La expansión de la buena administración ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea
Jesús Cudero Blas	El principio-derecho de buena administración en la jurisprudencia: su definitiva consolidación como instrumento para frenar la arbitrariedad y dispensar seguridad jurídica
José Ramón Chaves García	La expansión de los principios de buena administración y buen gobierno en las salas de los tribunales superiores de justicia y de la Audiencia Nacional (TTSJ y AN)
V.	Bibliografía seleccionada y comentada
Óscar Capdeferro Villagrasa	Bibliografía seleccionada y comentada
VI.	Modelos para usar
Hilario Salvador Cisternes	Mejora regulatoria en el Ayuntamiento de Valencia

SEGUNDO - Autorizar la realización de los contratos de cesión de derechos de autor relacionados en el punto anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 43 y siguientes del Texto Refundido de la Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

TERCERO- Aprobar y autorizar el pago a los autores del Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación (ABGCR/2024), de conformidad con la tabla de honorarios aprobada por resolución del director de la Fundación, de fecha 21 de junio de 2024 y con cargo al código presupuestario 0PU.062024

CUARTO - Comunicar a los autores de la edición del Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación que habrán de formalizar el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor.

QUINTO - Publicar esta resolución en la página web de esta Fundación.

El gerente

Fundación Democracia y Gobierno Local